

SUBASTA PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2025

CONVOCATORIA SUBASTA PÚBLICA ASCENDENTE DE BIENES MUEBLES INCAUTADOS: 15 VEHÍCULOS, 8 MOTOCICLETAS, 3 LOTES DE MOTOCICLETAS, 5 MOTORES FUERA DE BORDA, 3 EMBARCACIONES, 22 LOTES DE BIENES MUEBLES, 5 LOTES DE REPUESTOS, 3 LOTES DE MOTORES, 1 CONTENEDOR Y 3 LANCHAS INCAUTADAS.

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, de acuerdo a la RESOLUCIÓN-SETEGISP-ST-2024-0010 EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL DEPÓSITO, CUSTODIA, RESGUARDO, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES INCAUTADOS que se encuentra publicada en la página web, convoca a las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso de Subasta Pública Ascendente Virtual de bienes muebles incautados, comprendida por: quince vehículos, ocho motocicletas, tres lotes de motocicletas, cinco motores fuera de borda, tres embarcaciones, veintidós lotes de bienes muebles, cinco lotes de repuestos, tres lotes de motores, un contenedor y tres lanchas incautadas de acuerdo al siguiente detalle:

VEHÍCULOS INCAUTADOS PRIMER LLAMADO

VEHÍCULOS PRIMER LLAMADO (PLANTA CENTRAL) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2025									
No.	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP001-2025
1	PDY3802	REMOLQUE	TANQUERO	N/A	N/A	N/A	CONOCOTO, INMACULADA	REGULAR	\$ 14.700,00
2	APA1413	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX 4X2 CS	2006	BLANCO	CONOCOTO, INMACULADA	REGULAR	\$ 7.093,50
3	PKQ0097	AUTOMOVIL	NISSAN	SENTRA 1,8M/T	2005	VERDE	SAN ALFONSO, ATUNTAQUI	REGULAR	\$ 3.010,54
4	KA1582	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	AVEO	2016	PLATEADO	QUITO, AGROINDUSTRIAL	REGULAR	\$ 5.593,23

VEHÍCULOS PRIMER LLAMADO (DIRECCIÓN ZONAL 4) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2025									
No.	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP001-2025
5	PRM0004	CAMIÓN	ISUZU	NPR	1992	AZUL	SANTO DOMINGO - BODEGA "MARCELO VALLEJO"	REGULAR	\$ 2.666,00
6	GIB0747	JEEP	MITSUBISHI	MONTERO SR 4X4	1992	VERDE	SANTO DOMINGO - BODEGA "MARCELO VALLEJO"	REGULAR	\$ 2.797,00
7	PQF0835	AUTOMÓVIL	MAZDA	ALLEGRO SEDAN 1.6	2007	BLANCO	SANTO DOMINGO - BODEGA "MARCELO VALLEJO"	REGULAR	\$ 1.729,00
8	PCI0208	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV C/S 4X2 T/M INYEC	2003	PLATEADO	MONTECRISTI - BODEGA "LAS JACUATAS"	REGULAR	\$ 5.145,00

VEHÍCULO PRIMER LLAMADO (DIRECCIÓN ZONAL 8) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2025									
No.	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP001-2025
9	GSH2928	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D-MAX CD OPTIMA TM 2.4 4X2	2013	BLANCO	PARQUE SAMANES, CONCHA ACUSTICA	REGULAR	\$ 7.151,47

MOTOCICLETAS INCAUTADAS PRIMER LLAMADO

MOTOCICLETAS PRIMER LLAMADO (PLANTA CENTRAL) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2025									
No.	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP001-2025
1	JC009Y	MOTO	BAJAJ	PULSAR	2019	NEGRO	AGROINDUSTRIAL	REGULAR	\$ 704,04

LOTES DE MOTOCICLETAS INCAUTADAS PRIMER LLAMADO

LOTE DE MOTOCICLETAS PRIMER LLAMADO (PLANTA CENTRAL) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2025									
No. LOTE	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP001-2025
1	IC965E	MOTO	SHINERAY	S/D	2015	ROJO	CONOCOTO, INMACULADA	MALO	\$ 384,56
	IJ030R	MOTO	YAMAHA	FZ16	2015	NEGRO	CONOCOTO, INMACULADA	REGULAR	
	HH656C	MOTO	MOTOR1	XY200GY	2007	ROJO	CONOCOTO, INMACULADA	REGULAR	
2	IF881K	MOTO	SUZUKI	GS150R	2015	NEGRO	CONOCOTO, INMACULADA	REGULAR	\$ 618,48
	IT544N	MOTO	THUNDER	TGN 150	2019	NEGRO	CONOCOTO, INMACULADA	REGULAR	
	IJ676B	MOTO	BAJAJ	PULSAR 200 NS	2016	NEGRO	CONOCOTO, INMACULADA	MALO	

MOTOCICLETAS PRIMER LLAMADO (DIRECCIÓN ZONAL 4) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2025									
No. LOTE	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP001-2025
3	IP394S	MOTOCICLETA	LONCIN	LX200-70C	2017	BLANCO	SANTO DOMINGO - BODEGA "MARCELO VALLEJO"	REGULAR	\$ 381,00
	IL066H	MOTOCICLETA	DUKARE	DK150	2016	ROJO	SANTO DOMINGO - BODEGA "MARCELO VALLEJO"	REGULAR	
	IN966Z	MOTOCICLETA	ICS	G150N	2016	ROJO	SANTO DOMINGO - BODEGA "MARCELO VALLEJO"	REGULAR	
	IA734Y	MOTOCICLETA	DUKARE	DK150-9	2014	ROJO	SANTO DOMINGO - BODEGA "MARCELO VALLEJO"	REGULAR	

MOTORES FUERA DE BORDA INCAUTADOS PRIMER LLAMADO

MOTORES FUERA DE BORDA PRIMER LLAMADO (DIRECCIÓN ZONAL 4) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2025								
No.	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	PLACA/SERIE	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP001-2025
1	YAMAHA	E75BMHD	3 CILINDROS, 2 TIEMPOS	GRIS	01MA14-06968	MONTECRISTI - BODEGA "LAS JACUATAS"	REGULAR	\$ 2.570,93
2	YAMAHA	E75BMHD	3 CILINDROS, 2 TIEMPOS	GRIS	S/P	MONTECRISTI - BODEGA "LAS JACUATAS"	REGULAR	\$ 2.335,25
3	YAMAHA	E75BMHDL	3 CILINDROS, 2 TIEMPOS	GRIS	01MA0900165	MONTECRISTI - BODEGA "LAS JACUATAS"	REGULAR	\$ 2.774,12
4	YAMAHA	E75BMHDL	3 CILINDROS, 2 TIEMPOS	GRIS	1037626	MONTECRISTI - BODEGA "LAS JACUATAS"	REGULAR	\$ 2.985,00
5	YAMAHA	E75BMHDL	3 CILINDROS, 2 TIEMPOS	GRIS	1038524	MONTECRISTI - BODEGA "LAS JACUATAS"	REGULAR	\$ 3.120,00

EMBARCACIÓN INCAUTADA PRIMER LLAMADO

EMBARCACIÓN PRIMER LLAMADO (DIRECCIÓN ZONAL 4) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2025							
No.	NOMBRE	COLOR	CLASE	PLACA	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR SUBASTA SP001-2025
1	WILTER JOSE	AZUL	FIBRA	B-04-08726	REGULAR	MONTECRISTI - BODEGA "LAS JACUATAS"	\$ 1.853,33

EMBARCACIONES INCAUTADAS SEGUNDO LLAMADO

EMBARCACIONES SEGUNDO LLAMADO (DIRECCIÓN ZONAL 4) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2025							
No.	NOMBRE	COLOR	PLACA	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR SUBASTA SP009-2024	VALOR SUBASTA SP001-2025 (-25%)
1	PROMESA DE DIOS	VERDE, BLANCO Y AMARILLO	B-04-09437	REGULAR	BODEGA LAS JACUATAS-MONTECRISTI	\$ 1.813,33	\$ 1.360,00
2	SIN NOMBRE	VERDE Y PLOMO	B-02-93642	REGULAR	BODEGA LAS JACUATAS-MONTECRISTI	\$ 1.733,33	\$ 1.300,00

LOTES DE BIENES MUEBLES INCAUTADOS SEGUNDO LLAMADO

BIENES MUEBLES SEGUNDO LLAMADO (PLANTA CENTRAL) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2025							
NO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR UNITARIO	VALOR SUBASTA SP009-2024	VALOR SUBASTA SP001-2025 (-25%)
1	CUADRO CON IMAGEN DE FLO-RERO 76X47	1	PARQUE GUÁ-PULO, AV. DE LOS CONQUIS-TADORES, QUITO	REGULAR	\$ 34,00	\$ 34,00	\$ 25,50
	CUADRO CON IMAGEN DE FLO-RES BLANCAS 60X60X2,5	1		REGULAR	\$ 34,00	\$ 34,00	\$ 25,50
	CUADRO CON IMAGEN DE FLOR BLANCA 60X60X2,5	1		REGULAR	\$ 36,00	\$ 36,00	\$ 27,00

	CUADRO CON IMAGEN DE COLORES MARCO DE MADERA 67X77	1		REGULAR	\$ 36,00	\$ 36,00	\$ 27,00
VALOR TOTAL LOTE 1							\$ 105,00
2	CUADRO CON IMAGEN DE CUADRÍCULAS FLORES 82X101X5,5	1	PARQUE GUÁPULO, AV. DE LOS CONQUISTADORES, QUITO	REGULAR	\$ 32,00	\$ 32,00	\$ 24,00
	CUADRO EN ALTO RELIEVE CON IMAGEN DE ÁRBOL 70X56	1		REGULAR	\$ 32,00	\$ 32,00	\$ 24,00
VALOR TOTAL LOTE 2							\$ 48,00
3	JUEGO DE SALA DE MIMBRE CON COJINES	1	PARQUE GUÁPULO, AV. DE LOS CONQUISTADORES, QUITO	REGULAR	\$ 560,00	\$ 560,00	\$ 420,00
VALOR TOTAL LOTE 3							\$ 420,00
4	BANCA EXTERIOR METÁLICA BANCO DE HIERRO FORJADO MCM DE WOOD	3	PARQUE GUÁPULO, AV. DE LOS CONQUISTADORES, QUITO	REGULAR	\$ 332,67	\$ 998,00	\$ 748,50
	MESA DE COMEDOR CONTEMPORÁNEA DE 42 PULGADAS DE MALLA DE ACERO PARA EXTERIORES	3		REGULAR	\$ 280,00	\$ 840,00	\$ 630,00
	JUEGO DE SALA 3 PIEZAS	1		REGULAR	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 225,00
VALOR TOTAL LOTE 4							\$ 1.603,50
5	JUEGOS DE MUEBLES PARA EXTERIORES Y PATIOS, NEGRO/CAFÉ	1	PARQUE GUÁPULO, AV. DE LOS CONQUISTADORES, QUITO	REGULAR	\$ 263,00	\$ 263,00	\$ 197,25
	BANCA DE JARDIN MADERA/METAL	3		REGULAR	\$ 126,00	\$ 378,00	\$ 283,50
	BANCA DE MADERA/HIERRO FUNDIDO DE JARDIN	1		REGULAR	\$ 126,00	\$ 126,00	\$ 94,50
	BANCAS COLUMPIO DE VETA DE MADERA PARA EL EXTERIOR, MARRÓN	2		REGULAR	\$ 175,00	\$ 350,00	\$ 262,50
VALOR TOTAL LOTE 5							\$ 837,75
6	BANCA EXTERIOR HIERRO FUNDIDO/MADERA	2	PARQUE GUÁPULO, AV. DE LOS CONQUISTADORES, QUITO	REGULAR	\$ 99,00	\$ 198,00	\$ 148,50
	BANCO PLANEADOR PARA 2 PERSONAS	1		REGULAR	\$ 228,00	\$ 228,00	\$ 171,00
	JUEGO DE 2 MECADORAS PARA EXTERIORES	1		REGULAR	\$ 213,00	\$ 213,00	\$ 159,75
	CENADOR DE JARDÍN REDONDO GRANDE DE METAL COLOR NEGRO	1		REGULAR	\$ 1.440,00	\$ 1.440,00	\$ 1.080,00
VALOR TOTAL LOTE 6							\$ 1.559,25
7	ESTANTERÍA CROMADA 4 NIVELES 185X120X45	1	PARQUE GUÁPULO, AV. DE LOS CONQUISTADORES, QUITO	REGULAR	\$ 175,00	\$ 175,00	\$ 131,25
	ESTANTERÍA CROMADA 4 NIVELES 185X90X45	1		REGULAR	\$ 140,00	\$ 140,00	\$ 105,00
VALOR TOTAL LOTE 7							\$ 236,25

VEHICULOS INCAUTADOS SEGUNDO LLAMADO

VEHÍCULOS SEGUNDO LLAMADO (PLANTA CENTRAL) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2025										
No.	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP009-2024	VALOR SUBASTA SP001-2025 (-25%)
1	PAB3507	CAMIÓN	CHEVROLET	FTR 34P 7.8 2P 4X2 TM DIESEL	2019	BLANCO	SAN ALFONSO, ATUNTAQUI	REGULAR	\$ 38.237,00	\$ 28.677,75
2	PVO0393	CAMIÓN	HYUNDAI	HD 65 TRUCK	2003	BLANCO	SAN ALFONSO, ATUNTAQUI	REGULAR	\$ 7.339,00	\$ 5.504,25
3	ICG0378	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D-MAX C/D 4X2	2005	BLANCO	SAN ALFONSO, ATUNTAQUI	MALO	\$ 6.908,00	\$ 5.181,00
4	PCF3464	CAMIÓN	JMC	JX1032D	2013	BLANCO	SAN ALFONSO, ATUNTAQUI	REGULAR	\$ 5.933,00	\$ 4.449,75

MOTOCICLETAS INCAUTADAS SEGUNDO LLAMADO

MOTOCICLETAS SEGUNDO LLAMADO (PLANTA CENTRAL) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2025										
No.	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP009-2024	VALOR SUBASTA SP001-2025 (-25%)
1	IM348W	MOTO	RANGER	200GY-8	2017	ROJO	SAN ALFONSO, ATUNTAQUI	MALO	\$ 75,00	\$ 56,25
2	IX733M	MOTO	TUNDRA	TD200GY-I	2020	AZUL	QUITO, AGROIN- DUSTRIAL	MALO	\$ 218,00	\$ 163,50
3	IR608F	MOTO	THUN- DER	RS150 EVO	2018	BLANCO	CONOCOTO, IN- MACULADA	MALO	\$ 83,00	\$ 62,25
4	IM205I	MOTO	VYCAST	VYC200GY-	2015	NEGRO	CONOCOTO, IN- MACULADA	MALO	\$ 68,00	\$ 51,00

LOTES DE BIENES MUEBLES INCAUTADOS TERCER LLAMADO

BIENES MUEBLES TERCER LLAMADO (PLANTA CENTRAL) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2025							
NO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR UNITARIO	VALOR SUBASTA SP008-2024	VALOR SUBASTA SP001-2025 (-50%)
1	ADORNO TIPO CAÑÓN DE METAL	1	PARQUE GUÁPULO, AV. DE LOS CONQUISTA- DORES, QUITO	REGULAR	\$ 52,20	\$ 52,20	\$ 26,10
	ADORNO METÁLICO TIPO FAROL CON CRISTAL	1		REGULAR	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 15,00
	ADORNO DE CRISTAL 62 CM ALTO	1		REGULAR	\$ 9,00	\$ 9,00	\$ 4,50
	ADORNO METÁLICO 53 Y 58 CM ALTO (2)	1		REGULAR	\$ 48,00	\$ 48,00	\$ 24,00
VALOR TOTAL LOTE 1							\$ 69,60
2	ADORNOS CON BORDE DE MA- DERA	2	PARQUE GUÁPULO, AV. DE LOS CONQUISTA- DORES, QUITO	REGULAR	\$ 30,00	\$ 60,00	\$ 30,00
	ADORNO TIPO MACETA FIBRA DE COCO RECTANGULAR	1		REGULAR	\$ 7,50	\$ 7,50	\$ 3,75
	ADORNO DE CRISTAL, 19 CM DE ALTO	10		REGULAR	\$ 1,20	\$ 12,00	\$ 6,00
	ADORNOS PIEZAS DE MADERA	1		REGULAR	\$ 18,00	\$ 18,00	\$ 9,00
VALOR TOTAL LOTE 2							\$ 48,75

3	ADORNO TIPO CANASTA	1	PARQUE GUÁPULO, AV. DE LOS CONQUISTA- DORES, QUITO	REGULAR	\$ 4,00	\$ 4,00	\$ 2,00
	ADORNO TIPO CANDELABRO 85 CM	1		REGULAR	\$ 15,60	\$ 15,60	\$ 7,80
	ADORNOS METÁLICOS SIN VELAS	2		REGULAR	\$ 28,00	\$ 56,00	\$ 28,00
	ADORNO DE MADERA Y METAL FI- GURA ANGEL, 60 CM ALTO	2		REGULAR	\$ 17,50	\$ 35,00	\$ 17,50
VALOR TOTAL LOTE 3							\$ 55,30
4	RECIPIENTE DE CRISTAL TIPO BOM- BONERA	1	PARQUE GUÁPULO, AV. DE LOS CONQUISTA- DORES, QUITO	REGULAR	\$ 12,60	\$ 12,60	\$ 6,30
	RECIPIENTE DE FLORERO DE CRIS- TAL	1		REGULAR	\$ 19,60	\$ 19,60	\$ 9,80
	COPA PARA VINO BRUNELLO CRIS- TAR	144		REGULAR	\$ 0,84	\$ 121,00	\$ 60,50
	COPA MARTINI	12		REGULAR	\$ 1,23	\$ 14,70	\$ 7,35
VALOR TOTAL LOTE 4							\$ 83,95
5	FLORERO DE CRISTAL GRANDES	2	PARQUE GUÁPULO, AV. DE LOS CONQUISTA- DORES, QUITO	REGULAR	\$ 3,00	\$ 6,00	\$ 3,00
	RECIPIENTES DE CRISTAL RECTAN- GULARES	1		REGULAR	\$ 11,00	\$ 11,00	\$ 5,50
VALOR TOTAL LOTE 5							\$ 8,50
6	BANDEJA CHAROLA DE MADERA 42X66	2	PARQUE GUÁPULO, AV. DE LOS CONQUISTA- DORES, QUITO	REGULAR	\$ 20,80	\$ 41,60	\$ 20,80
	BANDEJA DE MADERA PLATEADO CON RELIEVE 30X56	1		REGULAR	\$ 17,50	\$ 17,50	\$ 8,75
	BANDEJA PORTAVASOS LOGO VER- SACE 57X42CM	1		REGULAR	\$ 28,00	\$ 28,00	\$ 14,00
	BANDEJAS PLÁSTICAS OVALADAS PLOMAS	5		REGULAR	\$ 17,50	\$ 87,50	\$ 43,75
VALOR TOTAL LOTE 6							\$ 87,30
7	BANDEJA METÁLICA OVALADA	11	PARQUE GUÁPULO, AV. DE LOS CONQUISTA- DORES, QUITO	REGULAR	\$ 12,00	\$ 132,00	\$ 66,00
	PLATO BASE METÁLICO PLATEADO 28,5X28,5 CM	12		REGULAR	\$ 14,00	\$ 168,00	\$ 84,00
	JUEGO DE 139 PLATOS BASE DO- RADOS DE 13 PULGADAS CON BORDE DECORATIVO	139		REGULAR	\$ 2,40	\$ 334,00	\$ 167,00
	JUEGO DE UTENSILIOS VARIOS	1		REGULAR	\$ 28,00	\$ 28,00	\$ 14,00
VALOR TOTAL LOTE 7							\$ 331,00
8	PIMENTERO	12	PARQUE GUÁPULO, AV. DE LOS CONQUISTA- DORES, QUITO	REGULAR	\$ 3,20	\$ 38,40	\$ 19,20
	SALEROS	12		REGULAR	\$ 3,20	\$ 38,40	\$ 19,20
	PORTA AZUCARERA (SOBRES) DE PORCELANA	12		REGULAR	\$ 4,83	\$ 58,00	\$ 29,00
VALOR TOTAL LOTE 8							\$ 67,40
9	PIANO JOSEPH WALLIS & SON LTD	1	PARQUE GUÁPULO, AV. DE LOS CONQUISTA- DORES, QUITO	REGULAR	\$ 1.190,00	\$ 1.190,00	\$ 595,00
	ARMONIO PORTÁTIL BINA	1		REGULAR	\$ 319,00	\$ 319,00	\$ 159,50
	CAFETERA HAMILTON BEACH	1		REGULAR	\$ 116,00	\$ 116,00	\$ 58,00
VALOR TOTAL LOTE 9							\$ 812,50
10	CANDELABROS PLATEADOS H= 82CM	2	PARQUE GUÁPULO, AV. DE LOS CONQUISTA- DORES, QUITO	REGULAR	\$ 31,50	\$ 63,00	\$ 31,50
	CALENTADOR GAS T/HONGO A/INOX 41000BTU	5		REGULAR	\$ 154,00	\$ 770,00	\$ 385,00
	RECIPIENTE REDONDO BRUTE, PLÁSTICO	2		REGULAR	\$ 70,00	\$ 140,00	\$ 70,00
VALOR TOTAL LOTE 10							\$ 486,50

11	LÁMPARAS CON ANTORCHA PARA EXTERIORES	5	PARQUE GUÁPULO, AV. DE LOS CONQUISTADORES, QUITO	REGULAR	\$ 37,60	\$ 188,00	\$ 94,00
	FAROLAS CON TRES LÁMPARAS PARA EXTERIORES, ALUMINIO Y VIDRIO H= 2,10M	2		REGULAR	\$ 400,00	\$ 800,00	\$ 400,00
	LÁMPARA TIPO FAROL DE PIE CON TRES LUCES, Y BASE DE ALUMINIO (3)	3		REGULAR	\$ 35,00	\$ 105,00	\$ 52,50
	LÁMPARA EN FORMA DE CANDELABRO, MADERA Y VIDRIO, H= 56 CM (2)	2		REGULAR	\$ 15,40	\$ 30,80	\$ 15,40
VALOR TOTAL LOTE 11							\$ 561,90
12	MESA DE CENTRO	1	PARQUE GUÁPULO, AV. DE LOS CONQUISTADORES, QUITO	REGULAR	\$ 22,50	\$ 22,50	\$ 11,25
	MESA REDONDAS 1,60 DIÁMETRO	20		REGULAR	\$ 32,00	\$ 640,00	\$ 320,00
	SILLAS TIFFANY	225		REGULAR	\$ 10,50	\$ 2.363,00	\$ 1.181,50
	MESAS RECTANGULARES	20		REGULAR	\$ 30,00	\$ 600,00	\$ 300,00
	MESAS ALTAS, CREMA H=100CM	3		REGULAR	\$ 37,66	\$ 113,00	\$ 56,50
VALOR TOTAL LOTE 12							\$ 1.869,25

VEHICULOS INCAUTADOS TERCER LLAMADO

VEHÍCULO TERCER LLAMADO (DIRECCIÓN ZONAL 4) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2025										
No.	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP008-2024	VALOR SUBASTA SP001-2025 (-50%)
1	AFN0108	AUTOMÓVIL	CHEVROLET	CORSA EVOLUTION 4P 1.4 A/C ACTIVO	2007	PLATEADO	SANTO DOMINGO - BODEGA "MARCELO VALLEJO"	REGULAR	\$ 2.778,00	\$ 1.389,00

VEHÍCULO TERCER LLAMADO (PLANTA CENTRAL) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2025										
No.	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA SP008-2024	VALOR SUBASTA SP001-2025 (-50%)
2	PAC1236	AUTOMÓVIL	NISSAN	SENTRA TM	2013	BLANCO	QUITO, AGROINDUSTRIAL	MALO	\$4.125,00	\$2.062,50

LOTES DE REPUESTOS INCAUTADOS TERCER LLAMADO

REPUESTOS AUTOMOTRICES TERCER LLAMADO (DIRECCIÓN ZONAL 6) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP009-2024						
No. LOTE	TIPO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR SUBASTA INICIAL	VALOR SUBASTA SP009-2024 (-50%)
LOTE 1	REPUESTOS AUTOMOTRICES	(24 TAMBORES DE FRENO DEL-POST) LINEA HINO FG/AK 43512-4060/ 43512-4690/ 43512-3020	REGULAR	LOJA, BODEGA LOJA	\$ 3.637,39	\$ 1.818,70
LOTE 2	REPUESTOS AUTOMOTRICES	(4 BLOCS EN LINEA 6 CILINDROS SERIE MBB OM366) LINEA MERCEDES BENZ	BUENO	LOJA, BODEGA LOJA	\$ 5.594,00	\$ 2.797,00
LOTE 3	REPUESTOS AUTOMOTRICES	(1 BLOCK 6 CILINDROS EN LINEA SERIE 1318-1721 / 1 TURBO COMPRESOR S2EL169 / 1 CARTER DE ACEITE DE MOTOR SERIE 1318 / 2 VENTILADORES DE MOTOR DE 8 ASPAS)	BUENO	LOJA, BODEGA LOJA	\$ 3.100,00	\$ 1.550,00

LOTE 4	REPUESTOS AUTOMOTRICES	(14 TAMBORES DE FRENO DEL-POST LINEA MERCEDES BENZ L2638 - ACTROS - AXOR / 2 AROS METALICOS 22,5X9 -10 HUECOS / 3 MANZANAS DELANTERAS 1620-1721 -10 HUECOS)	REGULAR	LOJA, BODEGA LOJA	\$ 3.431,00	\$ 1.715,50
LOTE 5	REPUESTOS AUTOMOTRICES	(GUARDAFANGOS DELANTEROS LATERALES LH-RH DE VARIAS MARCAS DE VEHICULOS LIVIANOS)	BUENO	LOJA, BODEGA LOJA	\$ 2.918,00	\$ 1.459,00

LOTES DE BIENES MUEBLES INCAUTADOS TERCER LLAMADO

BIENES MUEBLES TERCER LLAMADO (DIRECCIÓN ZONAL 6) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP009-2024								
No. LOTE	TIPO	DETALLE	ESTADO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	UBICACIÓN	VALOR SUBASTA INICIAL	VALOR SUBASTA SP008-2024 (-50%)
LOTE 1	JUEGO DE COMEDOR EXTERIOR	1 MESA Y 4 SILLAS	REGULAR	\$121,59	3	HOSTERIA SANTA BÁRBARA – GUALACEO	\$ 364,77	\$ 182,39
LOTE 2	SILLA BLANCA PLEGABLE	PLÁSTICO	REGULAR	\$29,33	15	HOSTERIA SANTA BÁRBARA – GUALACEO	\$ 439,95	\$ 219,98
LOTE 3	TELEVISOR 32"	BRAVIA KDL-32BX355	REGULAR	\$123,20	1	HOSTERIA SANTA BÁRBARA – GUALACEO	\$ 590,17	\$ 295,09
	TELEVISOR 32"	SAMSUNG UN32D4005BD	REGULAR	\$65,75	1	HOSTERIA SANTA BÁRBARA – GUALACEO		
	TELEVISOR 32"	TCL L32S62S	REGULAR	\$133,74	1	HOSTERIA SANTA BÁRBARA – GUALACEO		
	TELEVISOR 32"	TCL L32S62S	REGULAR	\$133,74	1	HOSTERIA SANTA BÁRBARA – GUALACEO		
	TELEVISOR 32"	TCL L32S62S	REGULAR	\$133,74	1	HOSTERIA SANTA BÁRBARA – GUALACEO		

LOTES DE MOTORES INCAUTADOS TERCER LLAMADO

MOTORES TERCER LLAMADO (PLANTA CENTRAL) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP009-2024								
No. LOTE	TIPO	MARCA	MODELO	NÚMERO DE MOTOR	ESTADO	UBICACIÓN	VALOR SUBASTA INICIAL	VALOR SUBASTA SP009-2024 (-50%)
LOTE 1	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VARIOS	M-151, 4 CILINDROS EN LINEA	5063888	MALO	QUITO, AGROINDUSTRIAL	\$ 1.336,00	\$ 668,00
	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VARIOS	4 CILINDROS EN LINEA	8754807	MALO	QUITO, AGROINDUSTRIAL		
	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VARIOS	BE14 ES ,4 CILINDROS EN LINEA	93538	REGULAR	QUITO, AGROINDUSTRIAL		
	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VARIOS	4 CILINDROS EN LINEA	P59332	REGULAR	QUITO, AGROINDUSTRIAL		
LOTE 2	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VARIOS	4CILINDROS EN LINEA	S/N	MALO	QUITO, AGROINDUSTRIAL	\$ 624,00	\$ 312,00

	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VARIOS	4CILINDROS EN LINEA	R1611	MALO	QUITO, AGROINDUSTRIAL		
	CULATA DE MOTOR	NISSAN	OHC, 8 VALVULAS	S/N	REGULAR	QUITO, AGROINDUSTRIAL		
LOTE 3	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA Y TRANSMISIÓN ACOPLADA	FIAT	4CILINDROS EN LINEA	162C2000	MALO	QUITO, AGROINDUSTRIAL	\$ 1.228,00	\$ 614,00
	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA Y TRANSMISIÓN ACOPLADA	VARIOS	4Y-K51	4Y0344222	REGULAR	QUITO, AGROINDUSTRIAL		

MOTOCICLETAS INCAUTADAS TERCER LLAMADO

MOTOCICLETAS TERCER LLAMADO (PLANTA CENTRAL) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2025										
No.	PLACA	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA INICIAL	VALOR SUBASTA SP001-2025 (-50%)
1	HL794F	MOTO	MICARGI	MGI200GY-2	2009	ROJO	CONOCOTO, INMACULADA ROCA	MALO	\$ 69,00	\$ 34,50
2	IX225G	MOTO	TUKO	65060	2020	ROJO	ATUNTAQUI, SAN ALFONSO	MALO	\$ 447,00	\$ 223,50
3	IH495B	MOTO	MOTOR1	FX250E	2015	NEGRO	ATUNTAQUI, SAN ALFONSO	MALO	\$ 72,00	\$ 36,00

CONTENEDOR INCAUTADO TERCER LLAMADO

CONTENEDOR TERCER LLAMADO (DIRECCIÓN ZONAL 8) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2025										
No.	TIPO	MARCA	COLOR	VOLUMEN	CÓDIGO	TIPO	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA INICIAL	VALOR SUBASTA SP001-2025 (-50%)
1	CONTENEDOR	-	BLANCO	20 FT.	KNLU 2714857	REFRIGERADO	PARQUE SAMANES, GUAYAQUIL	REGULAR	\$ 2.992,22	\$ 1.496,11

LANCHAS INCAUTADAS TERCER LLAMADO

LANCHAS TERCER LLAMADO (DIRECCIÓN ZONAL 4) SUBASTA-PROS-INMO-SADB-DBMD-SP009-2024									
No.	TIPO	NOMBRE	COLOR	CLASE	UBICACIÓN	ESTADO	VALOR SUBASTA INICIAL	VALOR SUBASTA SP009-2024 (-50%)	
1	LANCHA	"UN SENTIMIENTO II"	CELESTE Y BLANCO	FIBRA	ALFARO PRIMERO-MONTECRISTI	REGULAR	\$ 1.167,00	\$ 583,50	
2	LANCHA	"MI MARIANELA"	BLANCO AZUL Y ROJO (FONDO)	FIBRA	ALFARO PRIMERO-MONTECRISTI	REGULAR	\$ 3.625,00	\$ 1.812,50	
3	LANCHA	LOS ANGELES	AZÚL MARINO	FIBRA DE VIDRIO	ALFARO PRIMERO-MONTECRISTI	REGULAR	\$ 4.491,67	\$ 2.245,84	

Las personas interesadas en participar en el proceso de subasta signada con número PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2025, podrán conocer los bienes incautados a ser subastados en las bodegas, previa coordinación a los teléfonos según el siguiente detalle por direcciones zonales:

Quito: (Vehículos, motocicletas, lotes de motocicletas, lotes de bienes muebles y lotes de motores) 023958700, ext. 1210 – 1428, WhatsApp 0987932731.

Atuntaqui: (Vehículos y motocicletas) 023958700, ext. 1210 – 1428, WhatsApp 0987932731.

Montecristi: (Vehículos, embarcación, lanchas) 023958700 ext. 2033.

Santo Domingo: (Vehículos, motocicletas y lote de motocicletas) 023958700 ext. 2015.

Guayaquil: (Contenedor, vehículo) 043714940 ext. 3046, 3059.

Gualaceo: (Bienes muebles) ext. 1590.

Loja: (Lote de repuestos) ext. 2000.

Las visitas técnicas serán los días **miércoles 15, jueves 16, viernes 17, lunes 20 y martes 21 de enero de 2025**, en horario desde las 09:00 a 16:00, en las siguientes direcciones:

Quito, Bodega Inmaculada Roca: Parroquia Conocoto, sector puente 7, Av. Jaime Roldós Aguilera.

Quito, Bodega Agroindustrial: Av. Galo Plaza Lazo y Pasaje C, atrás del terminal Norte de Carcelén.

Quito, Parque Guápulo: RG2G+RRR, Av. de los Conquistadores, Quito 170157.

Atuntaqui, Bodega San Alfonso: Parroquia San Roque, calle La Encanada, Sector San Alfonso.

Santo Domingo: Av. Abraham Calazacón-Anillo Vial, Patio de Carros Marcelo Vallejo, Sector Zona Rosa.

Montecristi, Bodega Las Jacuatas: Sector La Fabril calle 24 de diciembre y calle k, atrás de la Fabril.

Alfaro Primero: Vía Manta – Montecristi Calle C14, detrás de ciudadela Montecristo.

Guayaquil: Parque Samanes, Bodega el Polvorín.

Gualaceo: Av. Loja entre Av. Sucre y Quebrada 06.

Loja: Calle Brasilia y Calle Diamantina.

La recepción de los formularios de requisitos y condiciones específicas para participar en la subasta pública ascendente de vehículos, motocicletas, motores fuera de borda, lotes de bienes muebles, lote de motocicletas, lotes de repuestos, lotes de motores, embarcaciones, contenedor y lanchas incautadas, se deberá presentar los días **martes 21 y miércoles 22 de enero de 2025**, desde las 09:00 hasta las 16:00, en las oficinas de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, de acuerdo a las siguientes direcciones zonales:

Planta Central (Quito): En la avenida Río Amazonas y José Villalengua – Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera.

Dirección Zonal 4 (Portoviejo): Centro de Atención Ciudadana, atrás del ECU 911, Calle 15 de Abril y avenida los Nardos.

Dirección Zonal 8 (Guayaquil): Avenida 09 de octubre y Malecón – Edificio la Previsora piso 16.

Dirección Zonal 6 (Cuenca): Avenida México y avenida de la Américas, Edificio Gobierno Zonal 6 (Ex Crea)

A su vez, a más de presentar el formulario de requisitos y condiciones específicas, deberán entregar los siguientes requisitos:

Para Personas Naturales:

1.- Copia de Cédula de ciudadanía o identidad vigente;

2.- Certificado de votación o presentación vigente;

3.- Formulario de calificación de oferentes debidamente suscrito con toda la información requerida, sin tachones ni enmendaduras;

4.- Cheque certificado, cheque de gerencia o cheque de emergencia, depósito o transferencia por un valor correspondiente al diez (10%) por ciento del valor ofertado por el bien mueble o grupo de muebles (lote) a ser subastados, en la cuenta establecida para el efecto:

Cheque y/o depósito a nombre de INMOBILIAR, correspondiente al RUC: **1768146750001**, a la cuenta 7685114 del Banco del Pacífico, dicho cheque y/o depósito no será menor al diez por ciento (10%) del avalúo del bien mueble de su interés, por cada bien que desee ofertar, como garantía de seriedad de la oferta. **En caso de que la garantía correspondiente al valor de seriedad de la oferta sea entregada mediante cheque y este no pertenezca al ciudadano oferente, éste deberá presentar una carta de autorización del propietario de la cuenta para su efectiva ejecución.**

5.- Comprobante original de depósito correspondiente al diez (10) por ciento de un Salario Básico Unificado, vigente por cada bien a subastar, como valor de postulación, en la cuenta corriente número **7350929** del Banco del Pacífico, a nombre de INMOBILIAR, valor que **no será reembolsable**.

EN CASO DE PERSONAS JURIDICAS, ADICIONAL A LOS REQUISITOS CITADOS PARA PERSONAS NATURALES DEBERÁN PRESENTAR:

- 1.- Copia de nombramiento, copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación actualizado del representante legal.
- 2.- Certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal de la persona jurídica.
- 3.- Nómina de socios, accionistas o participantes de la persona jurídica.
- 4.- Acta de Junta en la que se haya resuelto participar en el proceso de enajenación (para los casos en lo que su Estatuto lo establezca).

La Subasta Pública Ascendente **PROS-INMO-SADB-DBMD-SP001-2025**, se realizará el día **jueves 30 de enero de 2025** de manera **VIRTUAL**.

Los oferentes deberán presentar en el formulario de requisitos generales y condiciones específicas correspondiente como garantía de seriedad de la oferta, un valor no menor al diez por ciento (10%) del valor de su oferta, la cual no será menor al diez por ciento (10%) del avalúo del bien a subastarse.

No se admitirá ofertas presentadas fuera de la fecha y hora señalada, esto es los días **martes 21 de enero y miércoles 22 de enero de 2025**, de 9h00 a 16h00.

Los formularios deberán ser descargados por los oferentes interesados, de las páginas web www.inmobiliar.gob.ec o, www.inmobiliariapublica.ec.

La subasta se realizará de manera virtual, el día **jueves 30 de enero de 2025**, se notificará oportunamente a todos los participantes calificados el respectivo link que permitirá el acceso a la sala virtual donde se realizará la puja de la subasta, conforme el cronograma establecido para el efecto.

Para conocer el cronograma e información adicional del Proceso de Subasta de Bienes Muebles Incautados, es obligación de los oferentes contactarse a los teléfonos 023958700 ext. 1210-1428, WhatsApp 0987932731 o en las páginas web www.inmobiliar.gob.ec; www.inmobiliariapublica.ec.

Se deberá tener en consideración lo estipulado mediante RESOLUCIÓN-SETEGISP-ST-2022-0010 en el artículo 45 del Reglamento Interno para el Depósito, Custodia, Resguardo, Administración y Control de los Bienes

Incautados, en el que se hace conocer al público en general que la puja para la Subasta Pública Ascendente iniciará con la mejor oferta presentada del bien o grupo de bienes muebles subastados.

Así mismo, lo establecido en el artículo 50 en el que se detalla qué todos los gastos que por cualquier concepto se generen en trámites administrativos y legales en cualquier órgano público o privado correrán por cuenta del adjudicatario; además, una vez entregada la Resolución de Adjudicación al adjudicatario, éste tendrá la obligación de retirar el bien o grupo de bienes muebles (lote) incautados adjudicados, en el término de tres días del lugar determinado por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

El día y hora señalado para el retiro del bien o grupo de bienes muebles (lote) incautados Adjudicados, no se permitirá la realización de trabajos de mantenimiento, mecánica, etc., de los mencionados bienes.

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, se exime de toda responsabilidad respecto de lo que suceda con el bien o grupo de bienes muebles (lote) incautados que ya han sido adjudicados; y, que no sean retirados en el término de tres días por el Adjudicatario.

De acuerdo a reglamento antes mencionado, determina en su artículo 105 del Reglamento Interno para el Depósito, Custodia, Resguardo, Administración y Control de los Bienes Incautados:

“(...) Artículo 105- Inhabilidades para ofertar

No podrán intervenir como oferentes en ningún proceso descrito en este Reglamento, quienes se hallen incursos en las incapacidades establecidas en el Código Civil; el Presidente y Vicepresidente de la República, los Ministros, Directores Generales, Gerentes Generales, Secretarios de Estado y máximas autoridades de instituciones, entidades y organismos del sector público comprendidos en los artículos 225 y 315 de la Constitución de la República del Ecuador.

Tampoco pondrán intervenir en ningún proceso previsto en este reglamento, la máxima autoridad, dignatarios, servidores y trabajadores de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público; así como las personas naturales que tengan parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los mismos; ni las personas jurídicas de las cuales sean socios los funcionarios y parientes, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de los funcionarios señalados anteriormente. Además de las personas contra quienes se hubiere dictado sentencia condenatoria ejecutoriada y a la fecha del proceso estuvieren cumpliendo una pena por delitos de narcotráfico, enriquecimiento ilícito, lavado de activos, terrorismo y su financiación, trata de personas y tráfico de migrantes, concusión, cohecho, peculado y delitos contra la administración pública.

No podrán participar como oferentes, las personas naturales o jurídicas que se encuentren impagas obligaciones y/o moras patronales, inhabilitados por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), mantenga obligaciones tributarias en firme, o que mantengan litigio con el estado ecuatoriano por temas relacionados a los bienes que se ofertan (...).”

Quito, 14 de enero de 2025.

SECRETARIA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO